

ACUERDO N° 213.- En la Ciudad de San Luis a TREINTA días del mes de MARZO de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Dr. **GUILLERMO FERRARI**, Juez de Sentencia en lo Penal de la Tercera Circunscripción Judicial, a hacer uso de licencia compensatoria correspondiente a Ferias Judiciales de años anteriores y Enero de 2012, los días 03 y 04-04-12.-

II) CONCEDER licencia por MATRIMONIO (Art. 30° inc. a) del Reg. de Licencias) solicitada por el Dr. **MARCELO BUSTAMANTE MARONE**, Agente Fiscal del Juzgado de Competencia Múltiple, a partir del día 30-04-12 y por el término de DOCE (12) DÍAS hábiles, quien deberá acreditar la causal invocada. DESIGNANDO Subrogante al Dr. **CARLOS LELOUTRE.-**

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-